

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 348/13

PARANÁ, 24 SEP 2013

VISTO el EXP_FCECO-UER N° 105/12; la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo N° 272/13, mediante la cual se asigna a la Prof. María Mercedes Colombo un cargo de Profesora Titular con dedicación simple -Interino- desde el 01/09/13 y hasta el 09/04/14, ambas fechas inclusive, o mientras dure su desempeño como Jefa del Departamento Matemático, lo que sea anterior; y

CONSIDERANDO:

Que las Comisiones de Asuntos Docente y Personal Administrativo y de Servicios y de Enseñanza, en sus Despachos de fechas 17/09/13 y 19/09/13, respectivamente, expresan: “Se sugiere el dictado de la resolución, ratificando la mencionada norma”.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar los referidos Despachos

Que es facultad de este Cuerpo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar en todo sus términos la Resolución ad referéndum del Consejo Directivo N° 272/13, de fecha 03/09/13.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Andrés Ernesto Sabella - Decano / Cr. Miguel Angel Pacher - Secretario del Consejo Directivo